

Qué es ser cristianos

Antonio González Fernández

A la pregunta por lo que sea el cristianismo se le ha dado usualmente una respuesta que podríamos llamar “religiosa”. El cristianismo sería una especie más del género “religión”. Según la filosofía (y en parte la teología) occidental, habría una serie de características presuntamente comunes a todas las religiones, y de las que el cristianismo también participaría. No sólo eso. Para una gran parte de los filósofos, incluyendo los filósofos “ateos”, el cristianismo ser caracterizaría por llevar a su culminación, para bien o para mal, las características más propias de lo religioso. Así, por ejemplo, para los hegelianos, incluyendo la izquierda hegeliana, el cristianismo llevaría a su plenitud, con la idea de la encarnación, la aspiración religiosa a una unión entre lo humano y lo divino. Desde este punto de vista, el cristianismo sería una especie de culminación de la historia religiosa de la humanidad.

Este tipo de planeamientos pueden ser cuestionados desde diversos puntos de vista. Así, por ejemplo, la misma idea de “religión”, ese género del que el cristianismo sería una destacada especie, es una idea relativamente reciente en la historia humana. De hecho, el cristianismo primitivo no encajaba en la idea romana de religión como *cultus deorum*, precisamente porque el cristianismo en sus orígenes carecía de todos los elementos que permitían identificarle como tal: el culto, los sacerdotes y los sacrificios. Para las autoridades de Roma, esos grupos disiden-

tes, que no reconocían adecuadamente la autoridad del emperador, no podían ser considerados como religio, solamente como superstitio. Por parte cristiana, la defensa de su carta de ciudadanía como verdadera religión significó la transformación del concepto mismo de religión: la religión, argumentaba el cristiano Lactancio, no tendría que ver con el desarrollo cuidadoso y reverente de las ceremonias relativas a los dioses (*relegere*), sino que consistiría simplemente en una vinculación a los dioses (*religare*).

Ahora bien, cuando esta reclamación de una carta de ciudadanía se convirtió en un verdadero acceso al poder político, y en una transformación del cristianismo en religión imperial, la vinculación al Dios cristiano ya no pudo ser entendida como una relación personal y libre, sino como una situación a la que se pertenecía por nacimiento, algo que se expresó desde entonces sistemáticamente en el bautismo de los infantes. ¿Qué se requeriría entonces para ser cristiano? Por una parte, el cristianismo fue cada vez más pareciéndose al viejo *cultus deorum*, asumiendo las liturgias sacerdotales y sacrificiales que encontraba en su entorno. Por otra parte, la certificación de la pertenencia el cristianismo se ejecutaría a partir de entonces mediante la recitación de un credo. El cristianismo sería un “sistema de creencias” relativas a lo divino, y como tal podría ser considerado como la “religión verdadera”, esto es, el sistema verdadero

de creencias, la *vera religio* de la que hablaba Agustín de Hipona. No deja de ser significativo que este concepto de religión fuera utilizado por los sucesivos imperios “cristianos” allí donde se encontraron con otros sistemas “religiosos”, y también es muy relevante darse cuenta que los judíos, que compartían unos mismos orígenes con los cristianos, jamás pudieran entender su propia observancia de la Ley, y su pertenencia a la “casa de Israel”, como un sistema de creencias. Es decir: jamás se pudieron entender como “religión” en este nuevo sentido.



Antonio González

La historia del cristianismo como “sistema de creencias” es en gran parte la historia de Europa, y la historia del Occidente “cristiano”. De estos sistemas de creencias, lo que siempre se esperó es que fueran capaces de proporcionar identidad y cohesión al viejo imperio romano, y después a las “naciones” que lo sustituyeron. Precisamente para eso los obispos habían sido llamados al poder, cuando el emperador romano los invitó a su palacio, y presidió su primer concilio, en el que se aseguró la doctrina correcta. Si ésta era la función pública del cristianismo, no es extraño en absoluto que las divisiones políticas de Europa en distintas “naciones” co-

menzaran siendo precisamente divisiones entre las distintas confesiones cristianas, convertidas ahora en iglesias nacionales. Y tampoco es extraño que la llamada “secularización” de Occidente consistiera en la sustitución de la “religión” por la “nación” como fuente primera de identidad. En el caso europeo, esta sustitución trajo consigo la dolorosa redefinición de las fronteras, que de ser trazadas por criterios primeramente “religiosos”, pasaron a ser trazadas en función de identidades puramente “nacionales”.

La secularización, en Europa, no significó el paso de la identidad “religiosa” a la aparición de ciudadanos libres, conscientes y responsables. Esto fue, a lo sumo la ideología o la ilusión de la ilustración. Desde Francia, la cuna de la ilustración, hasta los más recónditos y siniestros rincones del continente, la secularización no constituyó ciudadanía universal y fraternas, sino que más bien forjó nuevas identidades que en lugar de apelar a un “sistema de creencias” relativas a la divinidad, recurrían ahora a nuevos elementos de identidad y cohesión, como podían ser la lengua, el folclore, la sangre, la “historia común” o el sagrado territorio patrio. La devoción a lo divino fue sustituida por la devoción al propio pueblo y a la propia identidad. Algo que permitiría preguntarse hasta qué punto el fenómeno originariamente europeo del nacionalismo debería ser considerado como un fenómeno estrictamente religioso. Como es sabido, ésta ya fue la tesis de Durkheim respecto al propio nacionalismo francés. Ni siquiera en las formas alternativas del socialismo, que originariamente quisieron superar el nacionalismo, desapareció la idea de una devoción al pueblo, entendido ahora como proletariado. Y en la medida en que

los estados socialistas fueron estados nacionales, el nacionalismo como factor de unidad, cohesión y motivación reapareció en formas diversas.

En todo este proceso, la identidad del cristianismo queda perfectamente al margen, y sin tocar, al menos si entendemos que el cristianismo en su sentido primigenio es aquello que apareció cuando su originador, Jesús de Nazaret, fue considerado como “Cristo”, es decir, como Mesías, y por tanto como la única autoridad dotada de legitimidad plena sobre su pueblo, el pueblo “mesiánico”, es decir, el pueblo del Cristo, el pueblo cristiano. De hecho, la sangrienta historia religiosa, secular y nacionalista de Europa es algo completamente ajeno al cristianismo, no sólo en sus intenciones originales, sino también en su configuración primera, aquella que existió durante más de tres siglos, pero que en gran medida fue interrumpida cuando el cristianismo se convirtió en religión imperial. Una configuración que, debido a su pacifismo radical, era perfectamente incompatible con su configuración estatal, es decir, con la identificación de la “religión” con aquella institución que se caracteriza precisamente por pretender el monopolio de la violencia legítima en un territorio. Y una configuración que, después del siglo IV, solamente ha logrado expresión histórica parcial en formas comunitarias ajenas a los poderes estatales, y frecuentemente perseguidas.

Esto nos lleva entonces a una primera aproximación a lo que sea el cristianismo. El cristianismo es, estrictamente hablando, la irrupción de una nueva soberanía, la soberanía del Mesías Jesús. Si se nos permite la expresión, podríamos decir que el cristianismo consiste en un

primigenio, radical y alternativo “soberanismo”. Como es sabido, el Mesías (que es lo que significa *Khristós* en griego) es el rey ungido para gobernar sobre su pueblo. El cristianismo primitivo entendió la resurrección de Jesús como la declaración divina sobre su carácter de verdadero Mesías. De ahí el carácter esencial de la fe en la resurrección para el cristianismo. Sin resurrección de Jesús, no hay entronización mesiánica del crucificado, y sin entronización mesiánica, no hay Mesías. Y, sin Mesías, no hay Cristo, ni cristianismo, pues no acontece la soberanía alternativa en la que el cristianismo consiste.

Cabe entonces preguntarse qué soberanía es ésta. A todas luces se trata de una soberanía que no procede de los poderes y autoridades que gobiernan el mundo presente. La respuesta del cristianismo primitivo es simple: se trata de la autoridad misma del Dios de Israel. En la actualidad, sobre todo en occidente, se ha convertido en moneda corriente la idea de que una de las religiones es monoteísta, lo que incluso lleva a la equiparación del monoteísmo con la forma más normal de religión. Sin embargo, conviene darse cuenta de que, en la historia de las religiones, el monoteísmo es más bien un caso aislado y casi excepcional. La fe de Israel es monoteísta porque entiende, frente a las religiones, que la realidad no es divina, y que por tanto tampoco pueden ser divinos los poderes que se constituyen en esa realidad. La realidad es más bien criatura de Dios, y en cuanto criatura está radicalmente “secularizada”. Pero no se trata de una secularización que simplemente sustituye unos poderes por otros. Se trata de una secularización radical, que entiende que las cosas reales, como meras

criaturas, no disponen de una autoridad propia a la que el ser humano haya de estar sometido. Frente a las religiones de su entorno, Israel proclama que los astros todos, y las realidades todas, están al servicio del ser humano.

Y esto significa entonces que, desde el punto de vista de la fe de Israel, el ser humano ha sido creado para la libertad. La humanidad se encuentra, desde este punto de vista, en una peculiar posición. Por una parte, el ser humano es criatura, y en este sentido se encuentra situado bajo la autoridad del Dios creador. Pero por otro lado, el ser humano es imagen y semejanza del mismo Dios. Así como el Creador es libre de su creación, también el ser humano es libre de todas las cosas reales, y está llamado a ejercer su soberanía sobre ellas. En este sentido, el ser humano es el mayordomo de la creación, destinado a cuidar de ella, y a gobernarla. Y esto significa, paradójicamente, que el ser humano puede realizar un movimiento propio y exclusivo de su condición: el pecado. La libertad humana es un bien tan esencial en la creación, que el Creador parece haber preferido esa libertad a todos los bienes que se podrían salvaguardar conculcando nuestra libertad. El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, puede decir “no” a su Creador.

Sin embargo, es importante observar que este “no” tiene una peculiar estructura. El rechazo humano a la autoridad de Dios consiste en la sustitución del regalo por el mérito. El ser humano no acepta el don gratuito de la creación, sino que ilusamente quiere vivir de los resultados (“frutos”), buenos o malos, de sus propias acciones. Ciertamente, ésta es la fuente última de todos los males: el miedo a

Dios como juez evaluador, la culpabilización recíproca, la utilización de los demás para producir resultados, la vida sin sentido, embarcada en una lógica imparable de producción. O, también, la competencia, la venganza, o la culpa. Incluso toda forma de religión sacrificial (valga la tautología) obedece a la misma pretensión humana de justificarse ante la divinidad mediante los resultados de sus propias acciones, o de fundirse con la divinidad para incrementar su dominio sobre su propio destino. En todos los casos, agudamente descritos en los relatos del libro del Génesis, acecha en el fondo la misma lógica retributiva y meritatoria, que pretende la justificación de la propia vida por los resultados de las propias acciones.

Desde otro punto de vista, se podría también decir lo siguiente. El rechazo humano a la gratuidad del don implica la constitución de poderes alternativos a la soberanía de Dios. Todo “poder” consiste en una realidad que se presenta como garante de la correspondencia entre la acción humana y sus resultados. En cuanto tal, como poder, tiene que ser creído, como creída fue la serpiente del relato. Y, si no es creído, tal poder ha de imponerse al ser humano, mostrando su capacidad de producir resultados, y de marginar al que no le obedece. Esto incluye los poderes religiosos, sociales, económicos, y políticos. De hecho, Caín, el primer homicida, es presentado en el relato bíblico como el primer fundador de una ciudad, es decir, de la más primitiva forma de estado. No sólo eso: la historia del rechazo humano al don gratuito de Dios culmina en “Babel”, es decir, en la cifra para todos aquellos imperios que se suceden en la historia humana, y que en última instancia pretenden tocar el cielo, desafiando la

autoridad de Dios. Sin embargo, la autoridad del “Autor” de todas las cosas no es un poder que se imponga, como se imponen los poderes de lo real. La autoridad de Dios se ejerce en los márgenes, entre los que están libres de las formas estatales e imperiales, entre los nómadas, como Abraham...

Podríamos entonces decir que la autoridad del creador queda sustituida, en la historia de la humanidad, por el poder de aquellas realidades que, prometiendo satisfacer el ansia humana por vivir de los resultados de las propias acciones, terminan por dominar al ser humano, convirtiéndolo en un mero esclavo. Poderes, principados, tronos, dominaciones, decía el cristianismo primitivo... Todos son pretendidos garantes de la correspondencia entre la acción humana y sus resultados. Y todos estos poderes, por más que ocasionalmente puedan cuidar del deterioro final de una creación sometida a servidumbre, a la postre siempre terminan por desafiar la autoridad del Autor de todas las cosas, y por conculcar la libertad originaria del ser humano en su relación con Dios. En el fondo, tales poderes tienen una pretensión “religiosa” de sustituir al Autor de todas las cosas, aunque en realidad no son más que realidades creadas, que idolátricamente reclaman un dominio que sólo les es concedido por la credulidad humana.

¿Cómo volver a la autoridad originaria, y a la suprema libertad? La fe de Israel, tejida en torno a los relatos del Éxodo, esperó precisamente en la constitución de un pueblo libre de los imperios babilónicos, y sujeto solamente a la autoridad de Dios. Ésta es justamente la idea que podemos llamar “mosaica”: un pueblo cuyo Rey no sean

los reyes de este mundo, sino que tenga directamente a Dios como su Legislador. Un pueblo que, al tener a Dios por Rey, pueda vivir en la justicia, equidad y fraternidad de la que carecen los demás pueblos de la tierra, inexorablemente sometidos a los poderes. Un pueblo de hermanos, libre de idolatría, y sujeto solamente a Dios. Este maravilloso proyecto, contenido en la Torah, pudo parecer la solución, pero en realidad no fue más que un aplazamiento. La misma Torah, a pesar de todas sus pretensiones, puede ser utilizada por la lógica “adámica” como principio de autojustificación. Uno puede vivir “religiosamente” del cumplimiento de la Ley, en lugar de tomarla como una “instrucción” (torah) gratuita, como el regalo de una forma de vida alternativa. Y, precisamente por ello, los poderes siempre pueden aparecer, incluida la tentación mesiánica, es decir, la pretensión que el pueblo tenga un rey, y un estado, como las demás naciones. El “sionismo” originario, nacido con el rey Saúl, consiste precisamente en el rechazo de que Dios sea directamente el Rey sobre su propio pueblo, y la pretensión de que otro poder, el poder estatal, sea el que garantice la permanencia, la estabilidad, y la cohesión del propio pueblo.

En realidad, ningún proyecto de sociedad puede superar aquello que en su raíz constituye a las sociedades como formas de dominación. Si el ser humano superara por sí mismo la pretensión “adámica” de vivir de los resultados de las propias acciones, en ese caso, tal superación sería de nuevo un “logro”, un resultado, por el que el ser humano, y especialmente sus dirigentes, se podrían justificar. La liberación para vivir en el regalo gratuito no puede ser más que un regalo gratuito. La “buena noticia”, proclamada por el cristianismo, es que ese

regalo gratuito ha acontecido, y ha acontecido en una forma personal. El regalo gratuito es primeramente una persona, la persona de Jesús de Nazaret. Una persona que, de ser proclamada Mesías, sería ciertamente un Mesías muy peculiar, pues habría renunciado al estado y a la violencia constitutiva del mismo. De hecho, la vida de Jesús es la vida de un “nuevo Adán”, es decir, la vida de un ser humano radicalmente libre de la retribución, el mérito, y la autojustificación. El reinado proclamado por el Mesías es un reinado de perdón, de fraternidad al margen del mérito, de paz sin miedo ni venganza, de relaciones libres de autojustificación. Por eso es un reinado proclamado principalmente a quienes no se pueden auto-justificar: a los pobres, a los pecadores, a los marginados. Por eso es el reinado que más radicalmente desafía a todos los poderes, porque toca la lógica “serpentina” que los sostiene. Un reinado abocado al conflicto con los poderes y su constitutiva religiosidad. Un reinado abocado a la cruz.



La buena noticia, proclamada por el cristianismo, es que ese paradójico Mesías crucificado fue “asumido” en el monoteísmo exclusivo del Dios de Israel. Ya los más primitivos estratos del cristianismo sitúan a Jesús en el interior del “escucha Israel”, esto es, de la radical confesión de fe monoteísta (1 Co 8:5-6; cf. Dt 6:4). Es lo que originalmente se expresó con

las imágenes de un Mesías sentado a la derecha de Dios, o sentado en el mismo trono de Dios. Lo que en el fondo se está diciendo es que, con tal Mesías, no hay una soberanía delegada de Dios a alguno de los poderes, sino que la soberanía del Mesías no es otra que la soberanía misma de Dios. Solamente hay una autoridad, solamente hay un señorío, solamente hay un reinado, que es el reinado de Dios. El Mesías, lejos de convertirse en un ser intermedio, pertenece al monoteísmo del mismo Dios. Un ser intermedio no haría más que desmentir el mensaje mismo de Jesús de Nazaret, que fue el mensaje de un reinado directo de Dios sobre su pueblo. La soberanía solamente puede ser una, y el reinado solamente puede ser directo, si el Mesías pertenece al monoteísmo exclusivo del Dios de Israel.

Si esto es así, y esto solamente puede ser creído, algo extraordinario ha sucedido. Y es que Dios mismo, el Autor de los cielos y de la tierra, estaba en Cristo reconciliando el mundo consigo. Dios mismo ha sufrido el destino de todos los aparentemente abandonados por Dios. Dios mismo ha sufrido el destino de todos aquellos que, desde el punto de vista de la lógica retributiva, no se merecían la bendición divina. Y esto significa entonces que la lógica retributiva ha sido rechazada por Dios. La victoria divina sobre el “pecado” no consiste en la imposición de un nuevo poder, semejante a los demás poderes, y basado en último término en la retribución. Ésta es la lógica de toda forma de “religiosidad cristiana”, y no sólo de la nacida en el tiempo de Constantino. La victoria divina sobre la lógica retributiva ha consistido en el vaciamiento mismo de Dios, quien ha asumido en Cristo el destino de los aparentemente abandona-

dos por Dios. Y esto significa entonces algo inaudito: todos los poderes han sido derrotados en la cruz. Derrotados sí de una manera misteriosa, porque continúan existiendo y continúan siendo creídos por todos los que buscan la autojustificación. Sin embargo, la lógica interna de los poderes, la lógica retributiva, ha sido anulada en la cruz. Por eso, con el Mesías Jesús, una nueva soberanía ha irrumpido en la historia, y esa soberanía es la soberanía del reinado directo de Dios.

Esto tiene entonces una importancia enorme para entender lo que significa el cristianismo. En realidad, la cuestión decisiva no consiste en preguntarse qué significa ser cristiano, sino en preguntarse qué significa ser cristianos. El cristianismo nace radicalmente como una comunidad, porque es la comunidad de aquellos que, habiendo creído que Dios estaba en Cristo, comienzan a ser liberados de la lógica retributiva, y se sitúan bajo la soberanía directa de Dios. Esto es precisamente lo que significa el paso esencial de recibir a Jesús el Mesías como Salvador y como Señor. El cristianismo no consiste solamente en el perdón de los pecados, o en algún tipo de liberación interior. El cristianismo consiste en la afirmación radical de una soberanía, distinta de todas las soberanías, que es la autoridad misma del Dios creador, ejercida por medio de su Mesías. Por eso mismo, la iglesia cristiana se juega su esencia no sólo en la afirmación completa de la gratuidad de la salvación, sino también en la constitución de iglesias que, con todas las limitaciones humanas, puedan reflejar en la historia la soberanía misma de Dios. Porque en esa soberanía se juega la victoria sobre todos los poderes, y la renovación radical de la humanidad.